



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 30 de octubre del 2019
INVEA/DG/ **1088** /2019

Asunto: Se remite información respecto del predio ubicado en calle Retorno 7 de Avenida Ignacio Zaragoza número 45.

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA I LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Gante 15 Piso 1 oficina 112, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE

En atención al oficio número MDPPOSA/CSP/1001/2019, mediante el cual solicita se lleve a cabo la práctica de una visita de verificación en materia de desarrollo urbano, al predio ubicado en **calle Retorno 7 de Avenida Ignacio Zaragoza número 45, colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza**, en esta Ciudad de México; sobre el particular, me permito informar que con fecha 27 de mayo de 2019, Personal Especializado en Funciones de Verificación adscrito a este Instituto, procedió a ejecutar orden de visita de verificación en el inmueble de mérito; procedimiento que resolvió imponer diversas sanciones.

Bajo este contexto, se realizó búsqueda en los archivos de la Coordinación Jurídica y de Servicios Legales, detectando que en contra de la resolución emitida en el procedimiento de verificación, el visitado promovió juicio ante el hoy Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mismo que actualmente está Sub Judice.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. MARÍA IDALIA SALGADO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

GET/CSO/RJZ/AM

ID 5189

OP - 24831

CVA.- 5295

